

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra acoge desde hoy a un nuevo grupo de nueve personas refugiadas de origen eritreo

*Desde octubre de 2015 la Comunidad Foral ha recibido a un total de 106 personas refugiadas (59 hombres y 47 mujeres), de las que 37 son menores*

Miércoles, 11 de enero de 2017

Navarra acoge desde hoy a un grupo de nueve personas refugiadas de origen eritreo, procedentes de reubicaciones de campos de refugiados de Italia. Dos de ellas, una pareja joven, serán acogidas por Cruz Roja Navarra, que se ha hecho cargo hasta la fecha de la recepción de 52 personas refugiadas, lo que implica que dispone de espacio para otras ocho. Las otras siete personas, cinco mujeres y dos bebés, serán acogidas por CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), entidad de reciente implantación en Navarra para la gestión junto a Cruz Roja del “Programa de Acogida e integración de personas solicitantes de protección internacional”

Cabe señalar que, al igual que hiciera con Cruz Roja Navarra en octubre de 2015, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, en nombre y representación de NASUVINSA y Estrella Galán en representación de CEAR suscribieron un acuerdo de colaboración a principios de noviembre con objeto de facilitar el acceso a la vivienda a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, y que al amparo de este convenio se firmó el contrato para destinar seis viviendas a personas refugiadas.

Cruz Roja era, hasta ese momento, la única entidad acreditada en el territorio por el Ministerio para la acogida de personas refugiadas en Navarra. Durante el año 2016 la disponibilidad de plazas por parte de Cruz Roja se fue incrementando hasta llegar a las 60 plazas. Con la implantación de CEAR en Navarra se refuerza la capacidad inmediata de acogida en 50 plazas más, pasando a contar con un total de 110 plazas en la comunidad foral.

### Total de personas refugiadas

Desde octubre de 2015 Navarra ha recibido a un total de 106 personas refugiadas (59 hombres y 47 mujeres), de las que 37 son menores. 22 de ellas proceden de reubicaciones de los campamentos de Grecia, Turquía e Italia. Actualmente, con la llegada de las 9 personas de origen eritreo, se encuentran en Cruz Roja Navarra un total de 89 personas. De ellas, 52 se están en la primera fase del programa, denominada “fase de acogida”; 29 están en la segunda, denominada “de integración”; y 8 se encuentran en la tercera fase “de autonomía”. Por parte de CEAR, otras 7 personas se encuentran en la primera fase.

Por país de origen, el mayor porcentaje de personas acogidas en la Comunidad foral procede de Siria (23 personas). También es importante la presencia de personas provenientes de Ucrania (20 personas) y Venezuela (12 personas). Y en menor número se encuentran acogidas en Navarra personas procedentes de Eritrea, Jordania, Irak, Palestina, Colombia, Azerbaiyán, Honduras, Sri Lanka y Armenia, Camerún entre otros.

Además del acceso a los diferentes recursos existentes en Navarra (Educación, Salud y Servicios Sociales), las personas refugiadas se integran en un programa de Atención a Personas refugiadas ejecutado por las entidades acreditadas por el Ministerio. Este programa, orientado a la integración social en la comunidad de acogida, tiene una duración de entre 18 y 24 meses.

### **Hacia una verdadera política de asilo y refugio**

El Gobierno de Navarra ha requerido insistentemente al Gobierno Estatal la necesidad de acelerar el traslado de personas solicitantes de asilo y refugio y considera que la respuesta no ha estado a la altura de la gravedad de la situación. En este sentido, tras la configuración del nuevo Gobierno central, el Ejecutivo foral reitera su disposición a acoger a personas refugiadas. Además, insta al Gobierno central a que ponga en marcha los medios económicos necesarios y los procedimientos administrativos adecuados permitiendo la participación de las CCAA en la distribución de los recursos económicos de la Unión Europea y del Estado destinados a la atención a estas personas, para asumir de manera conjunta la aplicación de las medidas oportunas con las que afrontar integralmente esta situación.

El Gobierno de Navarra considera también esencial efectuar una evaluación del proceso tanto de acogida como de integración actualmente existente. En este sentido desde el Departamento de Derechos Sociales se mantienen contactos periódicos tanto con las Entidades acreditadas para la acogida de personas refugiadas como con la Plataforma de Iruña Ciudad de acogida. Se han mantenido también sesiones de valoración e intercambio con las propias personas refugiadas que han podido transmitir sus demandas y sus propuestas de mejora de los procesos de acogida e integración.

Se ha configurado una Comisión de Seguimiento del proceso de integración de las personas refugiadas en Navarra con la participación del Departamento de Derechos Sociales, Cruz Roja Navarra y CEAR, La Universidad Pública de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, los Ayuntamientos con presencia de personas refugiadas, las plataformas ciudadanas y otros movimientos sociales así como una representación de las propias personas refugiadas. Dentro de esta Comisión se ha creado un Grupo Motor que impulsará el protocolo de atención en la acogida de personas refugiadas así como el diseño de otras medidas que incidan en la integración de las personas refugiadas y en la coordinación interinstitucional.